

G.R.002519

VIG20112018

<H><U>RESOLUCIÓN G.R.25/19</></>

<H>VISTO</> que por Resolución de la Gerencia de Area Servicios Corporativos G.R N° 24/19 del 13/2/19 y modificación G.C. 109/19 del 25/2/19, se dispuso la adjudicación a la firma LOGICALIS URUGUAY S.A de la Licitación Abreviada Y51996 , cuyo objeto es la adquisición de dos (2) Brocade SAN Directors y cuatro (4) Brocade SAN Switches de tecnología Fibre Channel , solicitada por Departamento Atención y Soporte Logístico , por un monto de \$ 26.408.253,61 (impuestos incluidos);

<H>RESULTANDO </> que la contratación fue observada por el Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República , por no contar con disponibilidad presupuestal;

<H>CONSIDERANDO: I)</> que el Rubro 3 no cuenta con disponibilidad suficiente para imputar el monto de esta compra;

<H>II) </> que la presente contratación se considera necesaria para dotar de infraestructura de red de fibra óptica en el marco del proyecto estratégico del nuevo datacenter de UTE ubicado en el CPD Antel-Pando. Dicha red es indispensable para conectar equipamiento de almacenamiento y cómputo centralizado el cuál será utilizado en las aplicaciones corporativas que se irán instalando en el mencionado datacenter. Otro aspecto importante es que la red de fibra generada se interconectará con el CPD Agraciada permitiendo extender las funcionalidades de contingencia de sistemas críticos.

<H>III)</> el informe de la Sub Gerencia de Compras y Contrataciones de fecha 8/02/2019;

<H>ATENTO</> a lo establecido en el Art. 114 del TOCAF y a las facultades delegadas al Gerente de Area Servicios Corporativos por Resolucion R 11.-447 del 1/04/11 y R 17.-3267 del 20/12/17;

<H>SE RESUELVE:</>

<H>-, ,Reiterar </> el gasto de que se trata.

Pase a sus efectos a la Gerencia de División Abastecimientos y
Servicios.
UT502375 06.03.2019. MARIA SILVIA EMALDI